

Intervención de la señora Sandra Piro Marcos, presidenta del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad del Perú en el debate general del 16° periodo de sesiones de la Conferencia de los Estados parte en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

14 de junio de 2023

Buenas tardes. Les saluda Sandra Piro Marcos, presidenta del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad del Perú (Conadis), órgano ejecutor especializado en materia de discapacidad, adscrito al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

En nombre de la institución que presido, agradezco a esta Conferencia la oportunidad de reafirmar nuestro compromiso como Estado, en el marco de la **Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU**, para lograr ser un país inclusivo y con igual de oportunidades.

Con este propósito, estamos desarrollando acciones orientadas a eliminar las barreras del entorno físico, comunicacionales y actitudinales que limitan el desarrollo de las personas con discapacidad, quienes a la fecha representan el 10.3% del total de la población peruana.

El Perú reconoce todas las recomendaciones y observaciones que ha hecho el **Comité de las Personas con Discapacidad de la ONU**, en marzo de este año. Ante ello, desde el Conadis, hemos iniciado acciones de coordinación con todos los niveles de gobierno para el seguimiento a dichas observaciones formuladas, considerando que la Convención mencionada constituye un mandato y traza una ruta para las intervenciones que conlleven a asegurar los derechos de las personas con discapacidad.

Como país, destacamos avances sustantivos, como, por ejemplo, el pleno derecho a la capacidad jurídica que hoy gozan las personas con discapacidad en el Perú.

Otro avance importante se ha dado en junio de 2021, con la aprobación de la **Política Nacional Multisectorial en Discapacidad para el Desarrollo al 2030**, que dispone la acción articulada para eliminar la discriminación estructural que enfrentan las personas con discapacidad, asegurando el ejercicio pleno de sus derechos y generando condiciones para su desarrollo integral.

Finalmente, les deseamos éxitos para el desarrollo de esta Conferencia, **siendo una valiosa ocasión para fomentar el debate en torno a los logros y desafíos para armonizar las políticas de los Estados con dicho instrumento.**